

CARMEN PONTON PLAZA.
ACTOR: DR. LUIS A. CASTILLO.
PROCURADOR JUDICIAL
DE VICTOR HUGO PONTON
SANTOS.

DEMANDADOS: CELSO
RUPERTO PONTON PLAZA,
RAUL CLEMENTE SOLORZANO
PENAFIEL, NORA DEL
CARMEN PONTON PLAZA
DE SOLORZANO, MARIA
ESTHER PONTON PLAZA,
LUIS ALONSO PONTON PLAZA,
HEREDEROS DE LA SEÑORA
LIGIA JUDITH PONTON
PLAZA, SEÑORES RODRIGO
ARMANDO ALVARADO
PONTON, LAURA ELIZABETH
ALVARADO PONTON, MARCO
ANTONIO ALVARADO
PONTON, KATALINA JUDITH
ALVARADO PONTON Y LUCIA
IBETHE ALVARADO PONTON,
FRANCISCO LAUTARO PONTON
PLAZA, HEREDEROS DEL
SEÑOR RODRIGO ABSALON
PONTON PLAZA SEÑORES
ALBERTO RODRIGO PONTON
SANTILLAN Y MARIA ANGELA
PONTON SANTILLAN, SEÑORA
EDITH EMIL PONTON PLAZA,
HEREDEROS PRESUNTOS
Y DESCONOCIDOS DE LOS
SEÑORES CLARA ALEGRIA
PLAZA MERINO VDA. DE
PONTON, VICTOR HUGO
PONTON PLAZA, RODRIGO
ABSALON PONTON PLAZA
Y LIGIA JUDITH PONTON
PLAZA

ASUNTO: 1.- La rescisión del
contrato de compraventa des-
crito de la demanda, celebrado
el 23 de enero de 1990, ante
el Notario Séptimo del cantón
Quito, Dr. Jorge Washington
Lara, inscrito en el Registro de la
Propiedad el día 1°, de febrero
de 1990, o la obligación de que
se pague a mi mandante el pre-
cio justo, con deducción de una
décima parte como así lo dispo-
ne el Art. 1830 del Código Civil.
De producirse la rescisión del
contrato de compraventa, las
cosas volverán al estado ante-
rior a la celebración de tal con-
trato. El fallo una vez ejecutori-
ado dispondrá que se notifique
al señor Notario Séptimo del
Cantón Quito y Registrador de
la Propiedad del cantón Quito,
para que marginen en los libros
correspondientes: 2.- El pago

Y a los herederos del señor
RODRIGO ABSALON PONTON
PLAZA señores ALBERTO
RODRIGO PONTON SANTILLAN
Y MARIA ANGELA PONTON
SANTILLAN y a la señora EDITH
EMIL PONTON PLAZA Y a los
herederos presuntos y desco-
nocidos de los señores CLARA
ALEGRIA PLAZA MERINO VDA.
DE PONTON, VICTOR HUGO
PONTON PLAZA, RODRIGO
ABSALON PONTON PLAZA Y
LIGIA JUDITH PONTON PLAZA,
con la demanda y providencia
por el término de quince días,
una vez que han sido citados
legalmente, a fin de que pro-
pongan las excepciones a que
se creen asistidos.- CÍTESE
a los demandados señores
CELSO RUPERTO PONTON
PLAZA, RAUL CLEMENTE
SOLORZANO PENAFIEL,
NORA DEL CARMEN PONTON
PLAZA, SEÑORES RODRIGO
ARMANDO ALVARADO
PONTON, LAURA ELIZABETH
ALVARADO PONTON, MARCO
ANTONIO ALVARADO
PONTON, KATALINA JUDITH
ALVARADO PONTON Y LUCIA
IBETHE ALVARADO PONTON,
al señor FRANCISCO LAUTARO
PONTON PLAZA a los herederos
del señor RODRIGO ABSALON
PONTON PLAZA señores
ALBERTO RODRIGO PONTON
SANTILLAN Y MARIA ANGELA
PONTON SANTILLAN Y a la
señora EDITH EMIL PONTON
PLAZA, en los lugares indicados
para el efecto.- CÍTESE a los
herederos presuntos y desco-
nocidos de los señores CLARA
ALEGRIA PLAZA MERINO VDA.
DE PONTON, VICTOR HUGO
PONTON PLAZA, RODRIGO
ABSALON PONTON PLAZA Y
LIGIA JUDITH PONTON PLAZA
de acuerdo al juramento rendido
por la parte actora y de confor-
midad a lo dispuesto en el Art.
82 del Código de Procedimiento
Civil, por la prensa en uno de
los periódicos de mayor cir-
culación de los que se editan
en esta ciudad.- Cuéntese con

los REPRESENTANTES DEL
MUNICIPIO METROPOLITANO
DE QUITO.- De conformidad con
lo dispuesto en el Art. 1000 del
código de leyes ya citado, ins-
cribase la presente demanda
en el Registro de la Propiedad
del Cantón Quito.- Agréguese
los documentos acompaña-
dos.- Téngase en cuenta el
casillero judicial señalado por
el actor a la realidad en la que

No caer en servilismos
y obsecuencias.

TRAMITE: ORDINARIO

COMPañIA DE TRANSPORTES VENCEDORES DE PICHINCHA S.A. VEPIEX

Se convoca a todos los señores accionistas, de conformidad
a los Estatutos y ley de Compañías, a la sesión de Junta
General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 17 de julio del
2009 a las 16H00 en la oficina de la Cia., ubicada en la calle
Angamarca Oe 7-118, Cda. Biloxi, ubicada en la ciudad de
Quito, con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

1. Informe de Administradores
2. Informe de Comisario.
3. Análisis y resolución de los Estados Financieros, ejercicio
económico 2008.
4. Análisis y resolución respecto a la propiedad de Tonsupa.
5. Elección de Comisario para el Ejercicio Económico 2009

CONVOCADE DE MANERA ESPECIAL A LOS SEÑORES
EDWIN LOPEZ Y GALO FAZ, COMISARIOS DE LA
COMPañIA.

NOTA: Los estados Financieros se encuentran a disposición
de los señores accionistas para sus análisis en las oficinas de
la Compañía.

La falta a la Junta General, se sancionará de acuerdo a lo
estipulado.

Quito, Julio 06 del 2009

Atentamente

Sr. Luis Oswaldo Barahona Pineda
GERENTE

A.A. 22555

Augusto Alejandro, Josefina
Aurelia, Luis Adolfo, Cecilia de
los Angeles, Martha Adriana,
Elsa Agata, Neia Manuela
Mercedes y Anita Ligia Espinoza
Zambrano, así como de los here-
deros presuntos y desconoci-
dos de los causantes Manuel
Alejandro Espinoza Albuja y
Mercedes Augusta Espinoza
Zambrano, por la prensa en
uno de los diarios de mayor
circulación en esta ciudad.

Hay un sello
A.A. 22530

REMATES

EXTRACTO JUDICIAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en
general para los fines de ley

es pavimentado, y dispone de
energía eléctrica, agua potable,
alcantarillado y teléfono, por su
ubicación, tamaño y caracterís-
ticas, de acuerdo con el precio
de mercado, se valora a razón de
USD 60,00 C/m2, lo que da un
valor total de USD. 7.998,60.-
En este inmueble, se encuen-
tran construida una casa de
dos plantas, su estructura es de
hormigón armado, con entre-
cabo mixto y losa de cubierta,

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0024

CONSTITUCION DE LA COMPañIA YACUMAECOLOGDGE S.A.

La compañía YACUMAECOLOGDGE S.A., se constituyó
por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo
Interino del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de
Mayo de 2009; fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.002710 de 02
de Julio de 2009.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia
de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 15.000,00 Número de Acciones
15.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) BRINDAR
SERVICIOS EN EL AREA DEL TURISMO EN TODAS
SUS FORMAS INSTALANDO, ADMINISTRANDO
Y OPERANDO AGENCIAS DE VIAJES, HOTELES,
RESTAURANTES...

Quito, 02 de Julio de 2009.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS REGISTRADA



A.A. 22560